

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TURISMO Y NEGOCIOS INTERCONTINENTALES S.A**

CELEBRADA EL DIA 5 DE MARZO DEL 2018

En Guayaquil, a los 5 días del mes de Marzo del dos mil diez y ocho, a las 9:00 horas, en la oficina de la COMPAÑÍA TURISMO Y NEGOCIOS INTERCONTINENTALES S.A., ubicada en Baquerizo Moreno 111 entre 9 de Octubre y Velez No 606 PB Ciudad de Guayaquil, los accionistas: CEDENO CEDENO MELBA ESPERANZA, propietario de SEISCIENTAS acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, VALVERDE CEDENO JANETH BEATRIZ propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Como los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la COMPAÑÍA TURISMO Y NEGOCIOS INTERCONTINENTALES S.A, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es actividades de agencia de viajes.

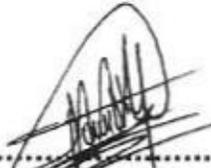
Actúa como secretario su Gerente la Sra. JANETH VALVERDE CEDENO, y preside la sesión, elegido por los accionistas como Presidente Ad-Hoc conforme al artículo numero 244 de la Ley de Compañías, por lo cual Gerente la Sra. JANETH VALVERDE CEDENO, declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

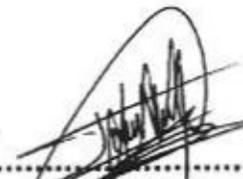
1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es agencia de viajes (venta de boletos aéreos, paquetes turísticos).

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a

su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.



.....
Secretaria Ad-Hoc
VALVERDE CEDENO JANETH BEATRIZ



.....
Gerente
VALVERDE CEDENO JANETH BEATRIZ



.....
Accionista
VALVERDE CEDENO JANETH BEATRIZ



.....
Accionista
CEDENO CEDENO MELBA ESPERANZA